

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á
veintidos de Octubre de mil novecientos veinte.
Siendo las diez y ocho horas se reunieron en es-
tas Casas Comistoriales y en el Salón de reunio-
nes públicas para celebrar sesión ordinaria
de segunda convocatoria los señores del Ayun-
tamiento relacionados al margen, bajo la
Presidencia de Don Vicente Blivina Ter-
ranova, en calidad de Alcalde, quien
la declaró abierta. Acto seguido dióse lec-
tura del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Presidente:

D. V. Blivina

Vocales:

D. A. Cusart

D. J. Carbonell

D. J. Vallhonrat

D. Pio Cusart

D. J. Preciós

D. R. Planes

D. A. Martínez

D. J. Vallhonrat

D. J. Baixench

Asimismo se aprobaron los libramientos
siguientes: Número ciento setenta y siete, al
Administrador de "Las Practicas Adminis-
trativas" por la cuenta de impresos, ciento
ochenta y dos pesetas setenta y cuatro cen-
tinos; número ciento ochenta y cuatro,
á Don Juan Abatas, por su cuenta de
lámparas eléctricas, ochenta pesetas; á
Don Jaime Benas, por las relaciones de
jornales insertados en el desmonte de tie-
rras para la apertura de la calle de Ametller,
en la primera semana, del veinte al veinte
y seis de Septiembre, ciento cincuenta y
tres pesetas; segunda semana, del veinte y
siete de Septiembre al tres de Octubre, docecin-
ta cuatro pesetas; tercera semana, del cuatro
al diez del presente mes, docecin-
ta pesetas setenta y cinco centinos; cuarta
semana, del once al diez y siete, trecien-
tas setenta y cuatro pesetas; la cuenta de la
Sociedad General de Aguas de Barcelona,
nueve pesetas; á la Empresa Concesionaria

de Aguas Subterráneas del Río Lobregat, por riego, cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos; a la misma Empresa por el alquiler de contadores, cinco pesetas cincuenta céntimos; a don Eduardo Otín por su cuenta de hojalatería y lampistería, cuarenta y una pesetas; a don Antonio Pahisa por su cuenta de bonos de beneficencia, once pesetas veinte céntimos; a don Francisco Grau, por un bono de beneficencia, cinco pesetas, sesenta céntimos, y a doña María Pim, por un bono de beneficencia, cuatro pesetas.

Visto de nuevo el expediente incoado por este Ayuntamiento a instancia de don Narciso Botas Martí, solicitando permiso para construir una casa en la calle de Ameller, de conformidad a los planos presentados, y visto, el informe del señor Arquitecto Municipal y el Dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha veinte y dos de los corrientes, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado, previo el pago de los arbitrios municipales y con estricta sujeción a los preceptos de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Dada lectura de un oficio, número ochocientos siete, de fecha diez y nueve de los corrientes del señor Alcalde de Hospitalet del Lobregat, manifestando que la Riera del "Canyet" divisoria entre este término municipal y el de aquella población, se halla obstruido el cauce por grandes mon-

tones de tierra y piedras, perjudicando a los propietarios de ambos términos lindantes con dicha riera, proponiendo en dicho escrito se proceda a la limpieza de dicho cauce por partes iguales.

El Ayuntamiento acuerda que el señor Fomento de Alcalote Don Jaime Carbonell Maestre se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento del pueblo citado, informando a esta Corporación sobre el corte aproximado de dicha limpieza.

El Concejal Don Jaime Baizerech denuncia el mal estado en que se encuentra el vado de "cál Carlets" prometiendo la presidencia ocuparse de su arreglo.

Dióse igualmente lectura de un oficio de esta Alcaldía, participando que Fernando Manuel de la Cuesta Armero, domiciliado en la fonda "La Industria Eléctrica", de este pueblo, fue presa de ataques de locura furiosa, y creyendo de familia y de personas que se encargaran del cuidado y asistencia de dicho enfermo, la Alcaldía, de acuerdo con el informe de los señores médicos, Don José Venans y Don Sebastián Treixeda, dispuso fuese recluido en el Manicomio de San Boy, en concepto de pensionista hasta tener resuelto el expediente en trámite con cargo a la Mancomunidad Catalana. Que recientemente se ha recibido un oficio del Jefe del Negocio de dicha Mancomunidad, manifestando que siendo el presunto alienado natural de Valladolid, debe probarse la

residencia en esta Región por durante
diez años y que mientras no se justifi-
fique este extremo no puede la Manu-
municipal hacerse cargo de la pensión
del mencionado enfermo; proponiendo
la Alcaldía que para evitar el que va-
ya a abandonado con peligro de las de-
más personas, se encargue este Ayunta-
miento de los gastos de su reclusión,
toda vez que ha estado domiciliado
varios años en esta localidad.

Los Concejales Don Jacinto Precios y
Don Francisco Galbarrat se oponen á
ello por considerar gravoso al Erario
municipal, y en todo caso que gestio-
ne la Alcaldía se encargue de dicho
costo la Administración del Bancomio
de San Poy, hasta esperar la resolución
de dicho expediente.

El Concejal Don Alfonso Cupart se ex-
tiende en largas consideraciones en defen-
sa de la propuesta del señor Alcalde, y
pide que por el Ayuntamiento se sufra-
guen los gastos de pensión por un
mes más, siendo aprobado por mayo-
ría lo acordado por el señor Cupart.

El Concejal Don Jacinto Precios hace
constar la contradicción en que han in-
currido el señor Alcalde y Don Alfonso
Cupart por haber manifestado el prime-
ro que la bendición de la primera piedra
era deseo del Reverendo Cura - Párroco cuan-
do el segundo dijo que lo era del señor
Moragas.

Contesta la Presidencia que no existe tal contradicción porque fue el deseo de todos.

El Señor Preciós pide se transcriba literalmente en el Libro de Actas la factura del señor Pato Selas; exponiendo además el señor Preciós que en los trabajos de desmonte de tierras de la calle de Ametller se llevan en tal forma que perjudican los intereses del común.

El Concejal don Francisco Vallhonrat pregunta en que estado se encuentra el expediente relativo a la construcción de aceras.

Se contesta don Alfonso Cuatrecasas dándole explicaciones de su estado.

El Concejal don Rafael Planes, pide que por la Comisión correspondiente se formule un estudio para la instalación de una fuente pública entre las calles de Pi y Margall y Matadero, en la calle de la Iglesia.

Visto el plano proyecto de urbanización de las calles de Ametller, Fondo del Revallit, Poniente y calle de la Iglesia, como igualmente la Memoria del señor Arquitecto Municipal autor de dicho plano don Andrés Calvo de Echevarría y visto el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, se acuerda admitir dicho proyecto anunciándose al público y por término de treinta días a los efectos de reclamación y publicidad.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha de hoy, por el cual se propone vender en pública su-

hasta los troncos de plátano de los diez arbo-
les que fueron cortados a instancias de
la Sociedad Anónima Riegos y Fuerzas
del Ebro, por el cual se propone como pre-
cio de tasación ciento cincuenta pesetas;
se acuerda aprobar dicho dictamen, fa-
cultando al señor Alcalde Don Vicente
Blivim Fernández y al Regidor Sindico
Don Juan Gallhornat Pujol, para presidir
dicha subasta.

El señor Preciós denuncia que los
peones que fueron a limpiar el Cemen-
terio de este pueblo tuvieron que saltar
la tapia del recinto civil por no tener la
llave de la puerta.

El Concejal señor Martínez pregunta á
la Presidencia la fecha que será sustituida
la mesa provincial.

Se contesta la Presidencia que usándose
el invierno y como los demás años, las se-
siones se celebrarán en el piso primero de
estas Casas Consistoriales, utilizándose la
mesa que antes servía para la Presidencia.

Acuerda el Ayuntamiento quedar ente-
rado de que por Obras Públicas se cede
gratuitamente la grava ó macha-
ca para la reparación del camino
de Ezplugas, carretera frente casa Es-
trada y la necesaria para la rampa de
la carretera cruce con el terraplén, ha-
biéndose obtenido también la prome-
sa del arreglo del camino de este
pueblo á San Felice.

Y no habiendo otros asuntos de que

tratar, de orden del señor Presidente se levantó la Sesión, firmando la presente acta todos los Señores concurrentes, junto conmigo el Secretario; de que certifico.

Antonio Cuadrat

Vicente Llivina

Rafael Planes

Juan Vallhornat

Pío Cuadrat

Fernando Vallhornat

Jaime Paipench

Galabur

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veinte. Siendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de reuniones públicas, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Llivina y Ferrández, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobado.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: Libramiento número ciento ochenta y cinco a los Empleados de Secretaría, por la nómina del mes de la fecha, mil ciento trece pesetas; número ciento ochenta y seis, al Centro de Administración Municipal, por la cuenta de material impreso tres pesetas setenta y cinco

Presidente:

D. V. Llivina

Vocales:

D. A. Cuadrat

D. J. Carbonell

D. J. Vallhornat

D. P. Cuadrat

D. R. Planes

D. F. Vallhornat

D. A. Martínez

